

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSREGALADO CIA. LTDA.

RUC: 0591709771001

DIRECCIÓN: PASTOCALLE

EXPEDIENTE: 37854

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSREGALADO CIA. LTDA.

En la Parroquia de Pastocalle, Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi, a los 30 días del mes de marzo del 2018, a las quince y treinta horas, se reúne en las oficinas de la compañía ubicada en el barrio Miño San Antonio; los socios 1) Manuel Edgar Casa Centeno, 2) Luis Humberto Granja Sánchez, 3) Llano Vinocunga Carlos Ivan 4) Wilson Anibal Toapanta Toapanta, 5) Raúl Benjamín Toapanta Toapanta, 6) José Antonio Toaquiza Vinocunga, 7) Raúl Toaquiza Lidioma, 8) José Paco Yáñez Zapata, 9) Luis Enrique Yáñez Zapata, Encontrándose presente casi la totalidad del capital suscrito de la compañía con excepción de la señora Ayda Marina Toapanta los señores socios deciden declararse en Junta universal al tenor de lo que prescribe los artículos 119 y 238 de la Ley de compañías.- Dirige la Junta el Sr. Manuel Edgar Casa Centeno en su calidad de presidente y el Sr. José Paco Yáñez Zapata, en su calidad de Gerente General.

El presidente de la Junta General de socios propone que se trate el siguiente orden del día

Constatación del quórum
Aprobación del acta anterior
Informes de Gerente y Tesorero
Revisión y Aprobación de balances
Clausura

Los socios por unanimidad resuelven aprobar el orden del día planteado.

El Sr. Presidente de la compañía da por instalada la Junta Universal de Socios y se empieza a tratar el orden del día.

Constatación del quórum.- Se constata la presencia de la mayoría de los socios y se empieza a tratar el orden del día.

Aprobación del acta anterior.- Se da lectura al acta anterior, para su aprobación, a lo cual todos los socios escuchan atentamente la lectura y por unanimidad se aprueba el acta anterior

Informes de Gerente y Tesorero.- En calidad de Gerente el Sr. Jose Paco Yáñez quien realiza un breve informe sobre la situación económica de la compañía y los resultados obtenidos en el año 2017, manifiesta también que los informes de Gerente y de Comisario de la compañía han estado a disposición de los accionistas el tiempo suficiente para que hayan sido leídos y analizados por los accionistas por lo que manifiesta que es necesario que estos informes sean aprobados o si los accionistas no están de acuerdo con lo manifestado en dichos informes presenten a la junta las objeciones que tengan que realizar a los mencionados informes, por lo expuesto solicita a los accionistas resolver.

Escuchada la exposición efectuada por el Gerente de la compañía a los accionistas, la Junta de accionistas de la compañía, resuelve aprobar los documentos descritos en el orden del día sin observaciones que realizar. Una vez que se han tratado y resulto los puntos constantes en el orden del día, la junta por unanimidad resuelve aprobarlos sin observaciones que realizar.

No habiendo más que tratar, se da por terminada la junta, concediéndose un receso para la redacción de la presente Acta, siendo la misma aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la junta a las 18H00.

Sr. Manuel Edgar Casa Centeno
Presidente

Sr. José Paco Yáñez Zapata
Gerente

Sr. Llano Vinocunga Carlos Ivan
Socio

Sr. Wilson Anibal Toapanta Toapanta
Socio

Sr. Raúl Benjamín Toapanta Toapanta
Socio

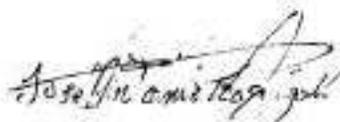
Sra. Ayda Marina Toapanta,

Socio



Sr. Sr. Luis Humberto Granja Sánchez

Socio



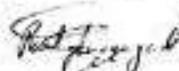
Sr. José Antonio Toaquiza Vinocunga

Socio



Sr. Luis Enrique Yáñez Zapata

Socio



Sr. Raúl Toaquiza Lidioma

Socio